



Devolverá la reforma indígena y afro la dignidad a la Patria: diputada



Con la aprobación de la reforma constitucional en la **Cámara de Diputados federal**, ahora si los pueblos indígenas y afroamericano podrán decidir su futuro al ser reconocidos con personalidad jurídica y con patrimonio propio, aseveró la legisladora oaxaqueña por **Morena, Irma Juan Carlos**.

La diputada, una de las principales promotoras y defensoras de la **Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericano**, propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que la modificación del artículo dos de la Constitución Política federal, devolverá la dignidad a la patria y pondrá la **Carta Magna** a la altura de las exigencias de nuestros pueblos.

“Nunca más un **Estado** que nos mire como menores de edad”, remarcó.

La también ex presidenta de la **Comisión Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas** en la anterior legislatura federal, expresó que como mujer indígena oaxaqueña celebra la aprobación de la reforma constitucional, porque sus descendientes recordarán este momento al llegar pacíficamente con la razón de su lado y con las armas de la palabra, el diálogo, el consenso y la construcción de acuerdos.

Expuso que la reforma constitucional sienta las bases para un nuevo trato de gobierno a gobierno, porque no habrá más leyes elaboradas desde el escritorio sin tomar en cuenta la voluntad del pueblo.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/devolvera-la-reforma-indigena-y-afro-la-dignidad-la-patria-diputada/166054>